

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 28

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 022	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 27/06/2025
Lugar:	Coliseo Municipal Sopó – Cundinamarca - TEAMS
Dependencia que Convoca:	Grupo Planeación y Sistemas
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar la Rendición Pública de Cuentas de la Regional Cundinamarca vigencia 2024
Agenda: Instalación por parte de la directora regional (encargada), Dra. Ingrid Johanna Cubides Puentes. Segmento 1 - Himno Nacional de la República de Colombia de Colombia - Himno Departamento de Cundinamarca - Instalación por parte de la Directora Regional. Ingrid Johanna Cubides Puentes. - Contexto institucional, Rendición Publica de Cuentas. Segmento 2 - Audiencia Pública – Oferta Institucional (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Nutrición, Familias y Comunidades y Protección) Segmento 3 - Acto cultural por parte de la secretaría de cultura de Sopó - Participación Stands Segmento 4 - Cierre	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Desarrollo:

Desde las 8:30 de la mañana se da inicio al registro de los participantes en la entrada del Coliseo Municipal Sopó – Cundinamarca, registro que se lleva a cabo hasta las 9:30 aproximadamente y que da un total de asistentes de 432 personas:



Se da inicio al ejercicio de participación hacia las 9:00 de la mañana:

Damos a todos ustedes la más cordial bienvenida a la Rendición Pública de Cuentas del ICBF Regional Cundinamarca de la vigencia 2024. Un especial saludo, este será el espacio propicio para dialogar frente a la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar.

Se realizan los actos protocolarios, se entonan los Himnos de Colombia y el departamento de Cundinamarca.

Se agradece la presencia del Secretario de lo Social y la Familia de la Gobernación de Cundinamarca, doctor Mario Alberto Correa Sarmiento.

Igualmente se exalta la presencia de la doctora Nancy Torres, concejal del municipio de Sopó y los secretarios de: Cultura, doctor Jaime Clavijo, Desarrollo Económico, doctora Deisy Yadira Blanco; Gestión del Riesgo, doctor Carlos Salinas; así como varios funcionarios de la alcaldía.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 3 de 28

Se da paso a la directora regional encargada, doctora **Ingrid Johanna Cubides Puentes**, quien realiza la apertura a la audiencia pública de Rendición de Cuentas y entrega el siguiente mensaje:

Cordial saludo a los asistentes de las entidades territoriales, colaboradores de ICBF Regional Cundinamarca, familias niños, niñas y adolescentes, operadores aliados, agentes educativas, madres comunitarias y demás agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Este es un espacio que ha sido creado con el objetivo de promover el dialogo entre el ICBF y la ciudadanía frente a las diferentes acciones que hemos realizado para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes. Hoy nos reunimos no solo para rendir cuentas, sino para contar una historia viva de compromiso, amor y transformación. La historia de miles de niñas, niños, adolescentes y familias que han visto garantizados sus derechos.

Esta rendición de cuentas está fundamentada en nuestro compromiso con la garantía integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias en el territorio porque cada acción, cada inversión y cada decisión del ICBF tiene como propósito proteger la dignidad humana desde la niñez.

Por eso, en el marco del derecho a la salud y a una alimentación equilibrada, queremos contarles que entregamos más de 448 mil kilos de Bienestarina a quienes más lo necesitaban. Esto se traduce en nutrición digna para la niñez cundinamarquesa, con una inversión de más de 3.571 millones de pesos.

En cuanto al derecho a la educación, la cultura y la recreación, atendimos a 46.710 niños y niñas en Primera Infancia, brindando la atención integral a través de nuestras diferentes modalidades de atención, que articulan nutrición, cuidado, educación inicial y acompañamiento familiar, con una inversión superior a los 176 mil millones de pesos. Además, 8.050 niños, niñas y adolescentes participaron en programas diseñados para su desarrollo integral, con más de 6.222 millones invertidos. No solo estamos formando mentes, estamos alimentando sueños.

En el derecho a tener una familia, desde el ICBF promovemos entornos protectores, y eso empieza por el hogar por eso, nuestros programas con familias están orientados a brindar herramientas para su empoderamiento como garantes de derechos. En el 2024, atendimos a 3.388 familias, y logramos que 64 niñas, niños y adolescentes encontraran un hogar a través de la adopción. Detrás de cada cifra, hay abrazos, hay calor, hay futuro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 4 de 28

Pero también hemos estado presentes cuando más se nos necesita. Porque proteger contra la violencia, el abuso y la explotación no es una opción, es una obligación. En 2024, 3.040 niños, niñas y adolescentes fueron protegidos mediante el restablecimiento de sus derechos, con una inversión de más de 71 mil millones de pesos. Desde el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), acompañamos a 349 jóvenes, con una inversión superior a 8.160 millones de pesos, promoviendo su inclusión social y educativa, y apoyando la construcción de proyectos de vida que les permitan reescribir su historia y recuperar sus sueños.

Nuestros Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) atendieron a más de 300 niños y niñas en situación de trabajo infantil o en calle quienes fueron acompañados en municipios como Soacha, Fusagasugá, Viotá, Villeta, entre otros.

La identidad cultural también fue prioridad. A través de nuestra estrategia en Educación Inicial Rural Dispersa, acompañamos a 1.055 niños, niñas, gestantes y sus familias, con más de 5 mil millones de inversión en la ruralidad dispersa que caracteriza a nuestro Departamento de Cundinamarca. Y desde nuestra modalidad Propia e Intercultural, garantizamos atención diferencial de la comunidad Emberá ubicada en la UPI La Florida en el municipio de Funza, llegando a 82 niños y niñas.

También nuestros esfuerzos llegaron a territorios afectados por el desplazamiento, la pobreza y el olvido, con nuestras Unidades Móviles, que atendieron a 1.938 niños y niñas y 625 familias vulnerables en más de quince municipios., a través de equipos interdisciplinarios que recorren los municipios más alejados y vulnerables para identificar riesgos, brindar orientación, realizar acompañamiento psicosocial y acercar a las familias a las rutas de atención institucional.

Esta rendición de cuentas no es solo una presentación de cifras, es el reflejo de un trabajo comprometido por transformar realidades y garantizar derechos. Cada acción desarrollada desde el ICBF en Cundinamarca representa un paso hacia una sociedad más equitativa, más protectora y humana.

No queremos cerrar sin destacar que, durante el 2025, también estuvimos presentes en los momentos más difíciles. A través de nuestras Unidades Móviles, acompañamos a las familias afectadas por el sismo en los municipios de Medina y Paratebueno, brindando protección, atención psicosocial y apoyo integral en medio de la emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 5 de 28

Queremos expresar un agradecimiento profundo y sincero a nuestros aliados institucionales, organizaciones sociales, autoridades locales, comunidad educativa, y al valioso equipo de operadores y profesionales que día a día hacen posible que lleguemos más lejos, con más fuerza y con más corazón.

Gracias a cada profesional, servidor público, familia, comunidad y aliado que hizo parte de este camino. Que la rendición de cuentas sea también una celebración de lo que somos capaces de lograr juntos. Que sigamos haciendo de Colombia, verdaderamente, una potencia mundial de la vida.

Esperamos que este espacio sea enriquecedor y nos permita seguir construyendo confianza, transparencia y corresponsabilidad.

¡Bienvenidos y bienvenidas!

Contexto Institucional – Rendición Pública de Cuentas

Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes:

1

Más oportunidades para la **primera infancia** en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

2

Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

3

Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

4

Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 6 de 28

Cuenta con:

- 33 Regionales
- 215 Centros Zonales
- 1.125 municipios atendidos
- 2.358.535 usuarios atendidos en 2024
- \$9,78 billones (Inversión 2024)
- 15.876 colaboradores en 2024

MISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

VISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Modelo de Transparencia y Ética Pública

7 Componentes



Contexto Rendición Publica de Cuentas

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

MARCO NORMATIVO

- ❖ Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Decreto 183 de 2015. Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

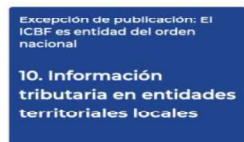
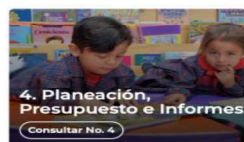
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- ❖ Ley 1755 de 2015. -Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
- ❖ Decreto 1499 de 2017. Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
- ❖ Decreto 1081 de 2015. Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
- ❖ Decreto 230 de 2021. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)
- ❖ Documento CONPES 167 de 2013. “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
- ❖ LEY 2195 DE 2022. Programa de Transparencia y Ética Pública

Micrositio de Transparencia - Página web

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



Destacado

 Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

 Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web
En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

[Procedimiento](#) [Cronograma](#) [Componentes](#) [Marco Normativo](#)

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

Generalidades

Definiciones

- **Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5**
 - P2.M5
 - **Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6**
 - F1.P2.M5
 - F10.P2.M5
 - **Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3**
 - F11.P2.M5
 - F12.P2.M5
 - **Formato Resultados RPC y MP v3**
 - F6.P2.M5
 - F7.P2.M5
 - **Formato Consulta Previa MP v3**
 - F8.P2.M5
 - **Formato Análisis Consulta Previa MP v3**
 - F9.P2.M5
 - **Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2**
 - F10.P2.M5
 - **Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3**
 - F11.P2.M5



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temáticas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

OFERTA INSTITUCIONAL (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, NUTRICIÓN, FAMILIAS Y COMUNIDADES Y PROTECCIÓN)

A continuación, queremos compartir con ustedes las metas que orientaron nuestro trabajo durante el periodo evaluado, tanto en el ámbito social como en el financiero.

Estas metas no solo representan cifras o proyecciones, sino el compromiso real de llegar a más familias, proteger a más niñas y niños, y fortalecer el tejido social de los municipios de Cundinamarca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 10 de 28

En el componente social, nos propusimos ampliar la cobertura de nuestros programas, mejorar la calidad de los servicios y garantizar el restablecimiento de derechos en contextos de vulnerabilidad.

Desde el componente financiero, nuestra prioridad fue optimizar el uso de los recursos públicos, con criterios de eficiencia, transparencia y enfoque territorial, asegurando que cada inversión respondiera a necesidades reales de nuestras comunidades.

Presentamos estos resultados con la convicción de que cada avance refleja el trabajo conjunto entre instituciones, operadores, familias y comunidades comprometidas con el bienestar de la niñez y adolescencia.

Para el desarrollo de este punto se invita a los asistentes a observar la obra de teatro preparada para contarles de una forma muy sencilla y lúdica, la gestión regional durante la vigencia 2024 y se aborda desde la definición de derechos.

En ésta se entregó la siguiente información:

1. Derecho a la salud y a una alimentación equilibrada:

NUTRICIÓN

El derecho a la salud es esencial para garantizar una infancia digna y plena. Desde el ICBF, trabajamos de manera articulada con el sector salud para asegurar el acceso oportuno y de calidad a servicios. Proteger la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes es una prioridad que fortalece su bienestar y les permite crecer en entornos seguros y saludables.

En este propósito, reconocemos que garantizar una alimentación adecuada desde la primera infancia es fundamental para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de nuestros niños y niñas.

Uno de los instrumentos clave en esta tarea ha sido la **Bienestarina**, un alimento de alto valor nutricional que forma parte esencial de nuestras estrategias de atención y prevención, especialmente en zonas con mayores índices de vulnerabilidad.

Durante el año 2024, se entregaron 448.924 kilos de Bienestarina a los niños, niñas, adolescentes y familias vinculadas a las diferentes modalidades de atención del ICBF en Cundinamarca para lo cual se realizó la inversión de \$ 3.571.437.675.

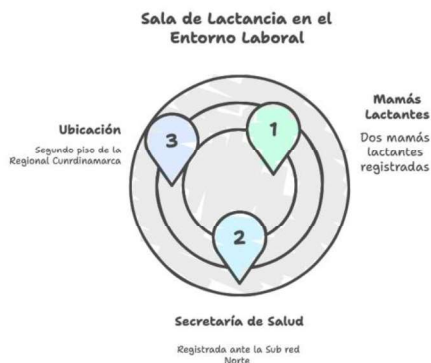
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Este alimento de alto valor nutricional permite contribuir de manera significativa a la prevención de la desnutrición y al fortalecimiento del estado nutricional de la población atendida, especialmente en los momentos más críticos del desarrollo, como la primera infancia, la gestación y la lactancia.

Experiencias exitosas

- Entrega de 1.109 kilos de AAVN (\$10.386.748) para atención de la población Embera ubicada en el municipio de Funza.
- Entrega de 4.163 kilos de AAVN (\$38.993.460) para atención de beneficiarios de la modalidad Somos Familia Somos Comunidad.
- Entrega de 8.942 kilos de AAVN (\$83.749.696) para atención de beneficiarios de las modalidades de Protección.
- Entrega de 434.710 kilos de AAVN (\$4.071.495.283) para atención de beneficiarios de las modalidades de Primera Infancia.



UNIDADES MÓVILES

También reconocemos y valoramos las prácticas ancestrales de salud de nuestras comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, como parte fundamental de un enfoque intercultural que promueve el respeto por los saberes tradicionales y la identidad cultural. Estas prácticas, transmitidas de generación en generación, complementan la atención en salud y fortalecen los vínculos comunitarios y familiares.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 12 de 28

2. Derecho a la educación, cultura y recreación

El derecho a la educación, la cultura y la recreación es fundamental para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Desde el ICBF, promovemos entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y respetuosos de la diversidad, en donde se fomente no solo el acceso a la educación, sino también el disfrute de las expresiones culturales y espacios lúdicos.

PRIMERA INFANCIA

Garantizar el derecho a la educación, la cultura y la recreación desde la primera infancia es una prioridad para el ICBF. En esta etapa, los niños y niñas construyen las bases de su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo.

Por ello, desde el ICBF impulsamos una atención integral que promueve experiencias significativas, seguras y enriquecedoras para su crecimiento.

Antes de iniciar es importante resaltar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta diferentes servicios a la Primera Infancia para los niños y niñas que se encuentran entre los 0 y 6 años en los cuales se promueve el desarrollo integral.

Todo ello articulado a la **Ley 1804 de 2016** la cual insta a “**Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**”, esta sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Para la vigencia 2024 el regional contó con 4 modalidades de atención para la atención integral a nuestra primera infancia:

- Modalidad comunitaria
- Modalidad familiar
- Modalidad institucional
- Modalidad propia e intercultural

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 28

Experiencias exitosas

- Apertura de tres procesos de postulación al subsidio pensional de ex madres comunitarias, donde fueron aprobados 129 subsidios y un proceso de cálculo actuarial.
- Capacitación al Talento Humano de las EAS en los catorce (14) centros zonales, sobre las nuevas funcionalidades del Sistema de Información Cuéntame.
- Realización de informes de avance quincenal y mensual, donde se evidencia el estado de cumplimiento y calidad de los datos registrados en el Sistema de Información Cuéntame por parte de las Entidades Administradoras del Servicio EAS, permitiendo a los equipos de seguimiento a la ejecución y a la supervisión de los contratos de Primera Infancia la toma de decisiones.
- Se participó en el espacio **"Primer Encuentro de Fortalecimiento y Promoción de Salud Mental para los Comisarios y Personeros de Cundinamarca"**. La intervención que se realizó por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **nivel Regional Cundinamarca**, con una experiencia llamada **"Cuento interactivo"** donde se trabajó el juego como un asunto serio y la narración por medio del cuerpo, generando reflexiones como: *"debemos ser más empáticos con los niños y las niñas que llegan a nuestras comisarias, que depende de nosotros lograr que se les garanticen sus derechos"*.

Logros

- Se desarrollaron ejercicios planeados y oportunos de liberaciones masivas de recursos, gracias al seguimiento realizado a las inejecuciones y ahorros de los contratos de aporte de primera infancia. Para la contratación de noviembre, la Regional Cundinamarca fue la única Regional en liberar los recursos necesarios para su propia contratación y apalanco la contratación de otras Regionales.
- Se optimizaron con anticipación los procesos en el ejercicio de la proyección de presupuestos para la vigencia 2024, pues desde la Regional a inicios del periodo, se solicitó a los Centros Zonales la proyección de los presupuestos con la canasta de 2024 y no con la de 2023.
- Participación en mesas de trabajo presenciales en los catorce (14) centros zonales, logrando identificar las Unidades de Servicio (UDS) con bajas coberturas de atención en los diferentes servicios de Primera Infancia. Se procedió a revisar por cada servicio y UDS las afectaciones en el marco del indicador de gestión. Como resultado, se identificaron los movimientos necesarios en metas sociales y financieras MSyF para proceder con la liberación de los cupos en inejecución.
- Diseño de un ranking de seguimiento para hacer seguimiento a los CZ y las EAS con baja cobertura en sus contratos de aporte y facilitar la toma de decisiones desde las supervisiones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 14 de 28

- Se desarrolló el encuentro regional de Primera Infancia, en el que participaron los profesionales de centro zonal y regional que apoyan los programas de primera infancia, en esta jornada se realizaron acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de aspectos como Universalización de la educación, tránsito, trayectorias educativas, CEI, Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos, actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia, enfermedades prevalentes de la Primera Infancia, vacunación y rutas de salud, y componente de calidad de la atención.
- Se acompañó presencialmente a los catorce centros zonales con el ejercicio de seguimiento a coberturas en articulación de metas sociales y financieras (SIM) Vs. Cuéntame, lo que impulsó la realización de modificaciones contractuales ajustando los cupos de cada contrato a las realidades territoriales.
- Se desarrollaron procesos de articulación con los municipios de Tabio, Tenjo, Paratebueno, Cajicá, Gachetá, Apulo, Guasca, Villeta, Chaguaní, entre otros, para la construcción, tránsito y/o adecuación de nuevas infraestructuras de atención a la primera infancia.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

Reconocemos que la educación, la cultura y la recreación son derechos fundamentales que permiten a niñas, niños y adolescentes desarrollarse de manera integral, fortalecer su identidad, construir proyectos de vida y participar activamente en la sociedad.

Para la vigencia 2024 contamos con una modalidad de atención llamada ATRAPASUEÑOS, a través de la cual atendimos a 8.050 niños, niñas y adolescentes

La modalidad, buscó promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de las niñas, los niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

A continuación, presentaremos las acciones que se llevaron a la cabo durante la vigencia 2024 para la atención a nuestra infancia, adolescencia y juventud.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

EXPERIENCIAS EXITOSAS



ESPACIOS COMUNITARIOS

- Se desarrolla en lugares gestionados y destinados por la comunidad con entidades comunitarias e instituciones públicas aliadas, donde se viven experiencias alrededor de los 4 componentes de atención, donde se tejen entornos protectores donde niñas, niños y adolescentes pueden soñar, ser y estar en su diversidad, en una relación estrecha con la cotidianidad de sus territorios.



Contrato de Préstamo BID 5187/OC-CO

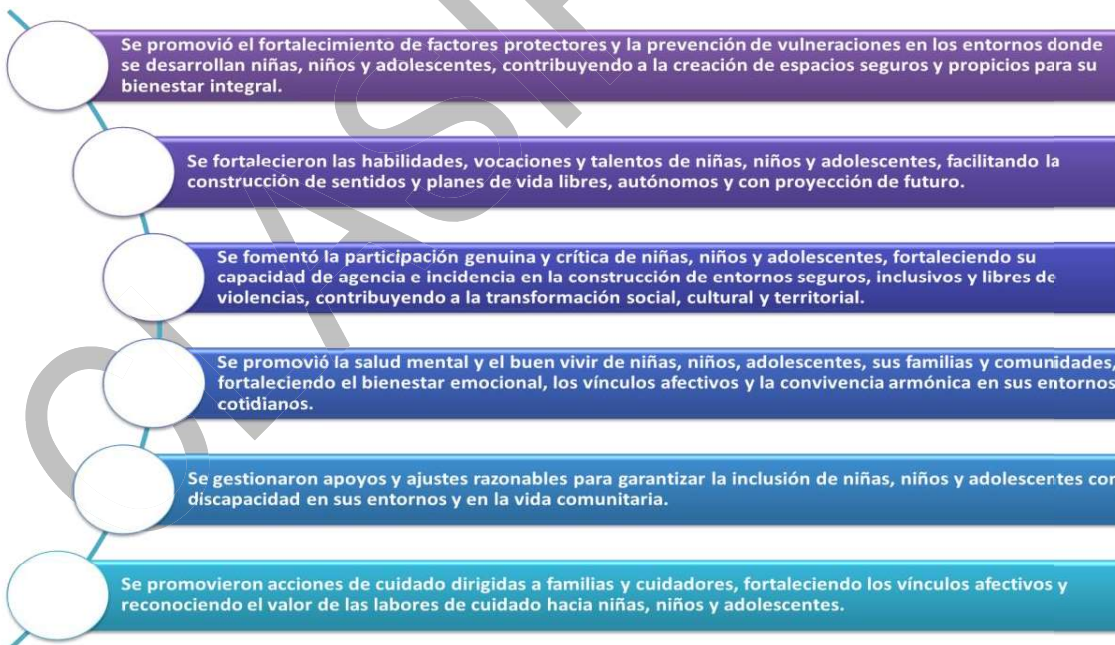
FORTALECIMIENTO ADOLESCENTES Y JÓVENES - ESPACIOS COMUNITARIOS – BID



EXPERIENCIAS COMUNITARIAS

- Las Experiencias Comunitarias se incentivan a través del otorgamiento de estímulos especiales orientados a programas, proyectos, líneas de acción o actividades lideradas por las Organizaciones de base comunitaria, los cuales tienen como propósito desencadenar, impulsar o apoyar sus propias formas de atención en sus territorios. Se busca que las Experiencias Comunitarias fortalezcan sus propias actividades de atención y cuidado con las niñas, niños y adolescentes, desde los componentes, enfoques pedagógicos y apuestas de la modalidad Atrapasueños

LOGROS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3. Derecho a tener una familia y no ser separado de ella

Tener una familia que brinde amor, protección y cuidado es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, trabajamos incansablemente para garantizar que este derecho se respete, priorizando siempre la permanencia en el entorno familiar como el lugar más adecuado para su desarrollo integral.

Entendemos que la familia es el primer espacio de socialización y afecto, y por ello, acompañamos y fortalecemos a las familias para que puedan cumplir con su rol protector y formador.

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Es importante dar a conocer que los proyectos de Familias y Comunidades dirigen sus acciones al fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias para su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Experiencias Exitosas

MODALIDAD SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD



1. Se brindó atención a 2005 Familias de 22 municipios del Departamento de Cundinamarca.
2. Como parte de la transformación de los mecanismos para la atención de la familia, el ICBF determinó que el talento humano requerido para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la implementación de la modalidad "Somos Familia, Somos Comunidad" se operó de manera directa. El ICBF creó y adoptó el Banco de Hojas de Vida, como herramienta para la selección de las hojas de vida de las personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
3. Al finalizar la operación se atendieron 85 familias con personas con discapacidad, 146 familias con niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD y SRPA, 92 familias migrantes, 292 familias registradas en el Registro Único de Víctimas, 1.390 familias con niños y niñas vinculados a los servicios de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Equipos de Protección Integral de Trabajo Infantil-EMPI, entes territoriales y autoridades administrativas.

SERVICIO ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA



- 1. Se brindó atención psicosocial, frente a la orientación a las familias para el fortalecimiento de capacidades tanto individuales como colectivas, en la unidad familiar o de alguno de sus integrantes, este acompañamiento psicosocial se desarrolló teniendo en cuenta el enfoque diferencial, comunitario y territorial de 1383 Familias de 23 municipios del Departamento de Cundinamarca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



MODALIDAD SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD

1. La priorización territorial – municipal involucró significativamente al nivel regional y la articulación intrainstitucional e interinstitucional, especialmente con las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación (DPS, Unidad Territorial de Víctimas y Centro de Memoria Histórica) a fin de atender las necesidades de las comunidades y de las familias pertenecientes a municipios de gran complejidad como: Soacha, Girardot, Fusagasugá, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, El Rosal, Zipaquirá, Sibate, Chía, Cajicá, Chocontá, La Mesa, Villeta, Guaduas, Ubaté, Pacho, Tocaima, Ricaurte. Une y Útica.
2. La priorización de los municipios donde se implementó la Modalidad Mi Familia cumplió con los criterios territoriales de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
3. De los 22 municipios priorizados, se atendieron algunos municipios que no habían sido priorizados en vigencias anteriores: Une, Útica.
4. Se logró la atención de 2005 familias en un tiempo aproximado de 3,5 meses.



SERVICIO ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA

1. Se realizó la contratación de 1 psicólogo (a) y 1 trabajador (a) Social en cada uno de los Centros Zonales de la Regional Cundinamarca.
2. La supervisión de dichos contratos de prestación de servicios estuvo a cargo del respectivo Coordinador del Centro Zonal lo cual permitió un mayor seguimiento, control, monitoreo de las actividades realizadas.
3. Asistencia técnica permanente por parte de la Dirección de Familias y Comunidades y la Dirección de Protección.

ADOPCIONES

“La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece, de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza.”

Con esta premisa, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reafirmamos que la adopción es un acto de amor y compromiso, y sobre todo, una garantía del derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer en un entorno familiar estable y protector.

Es así como el programa de adopciones en la regional Cundinamarca a través del comité de adopciones, para la vigencia 2024:

- ✓ La presentación de un total de 160 niños, niñas y adolescentes con y sin características especiales.
- ✓ Asignación de 64 niños, niñas y adolescentes a familias nacionales y extranjeras.
- ✓ Las asignaciones e integraciones de adopciones fueron en un 98% exitosas, resaltando que en el último semestre la preparación para la adopción de los niños, niñas y adolescentes se establecieron estrategias de apoyo virtual, lo que ha favorecido que los procesos de adaptación sean positivos entre las familias y los niños, niñas y adolescentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 18 de 28

4. Derecho a la protección contra toda forma de violencia, abuso o explotación

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en entornos seguros, libres de cualquier forma de violencia, abuso, negligencia o explotación. Este derecho es fundamental para su desarrollo integral y para la construcción de una sociedad más justa y protectora.

Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, trabajamos con para garantizar esta protección. Lo hacemos a través de la **prevención**, la **atención** y el **restablecimiento de derechos** de quienes han sido vulnerados o se encuentran en riesgo.

En el siguiente segmento abordaremos todo lo relacionado a la protección de nuestro niños, niñas y adolescentes.

Para el año 2024, el ICBF Regional Cundinamarca atendió a 6.602 niños, niñas y adolescentes a través de las modalidades de atención en Restablecimiento de Derechos y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Esta atención integral se desarrolló en respuesta a situaciones de amenaza, vulneración o incumplimiento de derechos, así como en los procesos pedagógicos y restaurativos contemplados en el SRPA.

Para garantizar la calidad y oportunidad de esta atención, se realizó una inversión total de \$79.466.439.804, destinados a fortalecer el acompañamiento psicosocial, jurídico, pedagógico y nutricional, así como a mejorar las condiciones de los entornos en los que se brinda esta atención especializada.

Esta inversión representa no solo un compromiso financiero, sino una apuesta decidida por la protección integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, promoviendo su bienestar, reparación y plena inclusión social.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 19 de 28

PROTECCIÓN - RESTABLECIMIENTO

Experiencias exitosas

- Promover el restablecimiento de derechos de 300 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle, a través de la intervención psicosocial a las familias, la coordinación y articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y Centros Zonales.
- El 12 de febrero se llevó a cabo actividades en conmemoración del día internacional de las manos rojas, a fin de sensibilizar y movilizar a la sociedad para tomar acciones contra el reclutamiento y uso de los niños, niñas y adolescentes en conflictos armados.
- El 12 de junio se llevó a cabo el desarrollo de las actividades lúdico-pedagógicas en conmemoración del día internacional en contra del trabajo infantil en los 12 municipios focalizados por la estrategia.
- Realización de búsquedas activas en cada uno de los municipios priorizados en los puntos críticos para la identificación de NNA en condición de trabajo infantil y alta permanencia en calle, para la promoción de sus derechos.
- Mitigar el trabajo infantil y sus peores formas, a través de la intervención de los equipos EMPI con los NNA y sus familias, en cada uno de los 12 municipios focalizados para la vigencia 2024, los cuales se enuncian a continuación: Granada, Viota, Albán, Cogua, El Rosal, Fosca, Fusagasugá, Madrid, Soacha, Susa y Villeta.
- Articulación con diferentes entes territoriales para lograr la vinculación de los NNA y sus familias a la oferta social de las Secretarías de salud, cultura, deportes, educación mujer y juventud y programas integrales tales como loncheras saludables, ludotecas, comedores comunitarios, centros culturales y deportivos, escuelas de familia, así como programas y servicios del ICBF, priorizando la atención para los niños con residencia en zonal rural de difícil acceso, donde se identifican mayores riesgos de vulneración de derechos.
- Desarrollo de atenciones comunitarias en escenarios educativos que permiten sensibilizar y promover la importancia de erradicar el Trabajo infantil y la alta permanencia en calle, a través de la utilización de material adaptado para facilitar la comprensión de los derechos de los NNA y la prevención de otras situaciones de amenaza y riesgo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PROTECCIÓN – SRPA

Experiencias exitosas 2024

- Fortalecimiento en el marco de la atención de las Practicas Restaurativas en las modalidades Privativas y No privativas.
- Fortalecimiento de los Centros de Interés de las Modalidades Privativas y no privativas, con recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Aumento Significativo de los Adolescentes y Jóvenes Postulados a Proyecto Sueños



SRPA - Logros de la regional 2024

- Primera promoción de Graduados de Bachillerato Sede Neolaia – Internado RAJ – Cajicá.
- Articulación con Secretaría de Educación departamental para la Atención de los Adolescentes y para el reconocimiento de la Sede Educativa Neolaia, al interior del Internado RAJ – Cajicá

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



5. Derecho a la identidad cultural

El derecho a la identidad cultural de niños, niñas y adolescentes implica el reconocimiento y respeto de su pertenencia a una cultura, incluyendo el derecho a conocer, practicar y transmitir sus tradiciones, costumbres, lengua y creencias. Este derecho es fundamental para el desarrollo integral de la persona y su sentido de pertenencia.

6. Derecho a la participación y control social

El derecho a la participación es un pilar fundamental para que niñas, niños, adolescentes y la comunidad en general puedan incidir en las decisiones que afectan su vida y bienestar. En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, promovemos espacios donde este derecho se ejerce de manera efectiva, garantizando la inclusión, la voz y el protagonismo de quienes son sujetos de derechos.

La participación no solo fortalece la democracia, sino que también contribuye a la construcción de políticas públicas más justas, pertinentes y efectivas. Por ello, promovemos mecanismos de control social donde la comunidad, las familias y los jóvenes puedan vigilar, acompañar y retroalimentar la gestión institucional.

El ICBF dispone a continuación los canales y medios para atender solicitudes y reportes de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, así como dispone la información relacionada con la gestión, normativa e informes de atención a la ciudadanía.

Una vez terminada esta obra de teatro se invita a los asistentes a los stands en los cuales podrán aprender más de forma lúdica sobre los programas que la Regional Cundinamarca del ICBF les puede brindar.

Así lucía el auditorio:



Acto seguido se invita a los asistentes a pasar a los stands por cada uno de los derechos expuestos que corresponden a los programas misionales que ofrece el ICBF en el departamento de Cundinamarca y en los cuales podrán ampliar la información recibida al tiempo que formular sus preguntas y así resolver sus inquietudes.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 23 de 28

Informe de Ejecución Financiera y Metas Sociales

Programación Metas Sociales Y Financieras Consolidado de Atención 2024		
Modalidades de Atención	Presupuesto Asignado Millones de Pesos	Presupuesto Ejecutado Millones de Pesos
Primera Infancia	\$ 181.843	\$ 176.798
Infancia, Adolescencia y Juventud	\$ 13.249	\$ 6.223
Familia y Comunidades	\$ 1.336	\$ 1.275
Nutrición	\$ 3.571	\$ 3.571
Protección	\$ 82.380	\$ 79.466
TOTAL	\$ 282.379	\$ 267.333

Programación Metas Sociales Y Financieras Consolidado de Atención 2024			
Modalidades de Atención	Unidades de servicio	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos
Primera Infancia	1.808	46.479	46.710
Infancia, Adolescencia y Juventud	70	8.050	8.050
Familia y Comunidades	-	2.403	7.730
Nutrición	-	-	-
Protección	282	3.419	6.602
TOTAL	2.160	60.351	69.092

Informe de Gestión - Financiera

TIPO DE CONTRATO	No. de contratos 2024	VALOR
Contratos de aporte	288	\$ 340.485.244.679
Contrato prestación servicios profesionales	710	\$ 12.710.274.757
Contrato prestación de servicios	7	\$ 600.041.362
Otros - funcionamiento	5	\$ 654.377.007
TOTAL	1.010	\$ 354.449.937.805

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Compromisos adquiridos en las MP 2024: informe para el seguimiento

Se presentan los compromisos adquiridos en las MP durante la vigencia 2024 y el seguimiento realizado que permitió su cumplimiento al 100% y dentro de la vigencia:

Centro Zonal	Compromisos Adquiridos Mesas Públicas 2024			
	Compromiso	Responsable	Fecha	Porcentaje cumplimiento
Gachetá	Brindar asistencia técnica y acompañamiento al proceso de construcción de infraestructuras nuevas teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del ICBF.	Coordinadora CZ	18/11/2024	100%
Pacho	Gestionar ante la dirección regional la posibilidad de la apertura de nuevos servicios en el municipio de Paime, para garantizar la atención a otros beneficiarios.	Coordinadora CZ	2/12/2024	100%
Girardot	Realizar visita de inspección al inmueble donde operaba el CDI "Mundo Maravilloso" con el fin de obtener un diagnóstico real de la infraestructura para viabilizar adecuaciones necesarias para ampliación de coberturas.	Coordinadora CZ	11/10/2024	100%
Chocontá	Gestionar el Traslado del Hogar Infantil los Tunjitos a Centro de desarrollo Infantil CDI a través de visita por parte de la regional Cundinamarca a la infraestructura donde funciona el Hogar Infantil	Coordinador CZ	13/11/2024	100%
Fusagasugá	Realizar mesa de trabajo provincial con las madres comunitarias.	Coordinadora CZ Dirección Regional	20/11/2024	100%

Espacio de participación de partes interesadas y evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

En los diferentes stands una vez recibida la información sobre los programas y modalidades ofrecidas por el ICBF en el departamento de Cundinamarca, se recibieron y respondieron las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo se hace el proceso de adopción?

R/ta: Es un proceso en el cual las familias son evaluadas en términos de idoneidad moral, mental, física y social, que se desarrolla en tres fases:

- ✓ Una etapa administrativa en la cual la familia solicitante presenta formalmente su voluntad de adoptar aporta los documentos y las certificaciones requeridas, participa en la preparación para la adopción, se somete a una amplia y rigurosa evaluación por parte de un equipo psicosocial y finalmente un comité experto otorga o no la idoneidad para la Adopción.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 25 de 28

- ✓ Una etapa judicial en la cual un juez determina que el niño, la niña o el adolescente es hijo de sus padres adoptivos en todos los términos de la ley.
- ✓ La etapa de seguimiento, en la que se constatan las condiciones idóneas del entorno del menor de edad.

2) ¿Cualquier persona puede adoptar?

R/ta: Pueden adoptar:

- ✓ Personas solteras, Cónyuges conjuntamente, Compañeros permanentes que demuestren una convivencia ininterrumpida de por lo menos dos años, Colombianos o extranjeros y Parejas homoparentales.
- ✓ Por lo anterior, si requiere ampliar información frente al programa de adopciones puede remitirse a:
 - ADA Asistente de Adopciones: <https://www.icbf.gov.co/programa-adopciones>
 - Web del ICBF: <https://www.icbf.gov.co/misionales/proteccion/adopciones> donde podrá consultar el lineamiento, documentos orientadores y formatos en las versiones oficiales.

3) ¿Cómo puedo participar en los programas de familias en Sopó?

R/ta: Para acceder a los programas de Familias en el municipio de Sopó, es importante mencionar que en la vigencia 2025, de los 3 servicios con los que se cuenta en la oferta programática de la Dirección de Familias y Comunidades en el Departamento de Cundinamarca solo 1 tiene cobertura allí dado a que:

- ✓ El servicio Somos Familia, Somos Comunidad: se implementó en solo 5 municipios que son: Chía, Zipaquirá, Soacha, Facatativá y Fusagasugá .
- ✓ El servicio Tejiendo Interculturalidad: Se llevará a Cabo con la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Cabrera.
- ✓ Sin embargo en el servicio de Presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y Comunitarios: contamos con dos profesionales (psicóloga (o) y trabajador (a) social, quienes a traves del servicio, buscan Fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales, actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para mejorar o restablecer el desempeño de sus dinámicas de protección y socialización.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 26 de 28

✓ Este servicio se presenta por demanda espontánea es decir que todas las familias pueden acceder, no obstante, la familia que requiera este acompañamiento debe acercarse al centro Zonal de su dependencia, en este caso las familias de Sopó, deben dirigirse al centro zonal de Zipaquirá, desde allí las profesionales definirá el acompañamiento por medio del plan Familiar.

4) ¿Quisiera saber si un adolescente menor de 14 años comete un delito puede ser judicializado?

R/ta: De acuerdo con lo señalado en el Código de la Infancia y Adolescencia Ley 1098, Artículo 139 si un menor de 14 años comete un delito, no se consideraría responsable penalmente, toda vez que para el juzgamiento de delitos se da entre los catorce (14) y dieciocho (18) años, al momento de cometer el hecho punible. Para lo cual debe ser atendido en el marco del Proceso de Restablecimiento de Derechos.

5) ¿Cómo se puede solicitar la entrega de bienestarina para una persona?

R/ta: La bienestarina se entrega a los beneficiarios de las modalidades de atención de las direcciones misionales del ICBF, como parte de la complementación alimentaria que se brinda a los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y familias beneficiadas.

También se puede suministrar a través de convenios o contratos de aporte, con previa suscripción de convenio interadministrativo con entidades públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro a población no beneficiaria de programas del ICBF en situación de vulnerabilidad o niños y niñas de 5 a 17 años, adultos mayores, pacientes con VIH TBC o Cáncer.

No es un producto que se encuentre a la venta.

También se presentó la siguiente pregunta que al no poder dar en ese momento una respuesta, se ingresó al SIM como peticiones y será resuelta en términos de ley:

1) Petición: ¿En Sopó hay un programa para mi bebé de 7 meses?

R/ta: Esta pregunta se sube al SIM mediante registro No. 21216963 y se dará respuesta al correo electrónico registrado.

Peticionario: Lisbeth Gonzalez, correo: lisbethromero115@gmail.com

Registro SIM 21216963.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 27 de 28

CIERRE

Por último, queremos dejar registro de las transmisiones en redes sociales:



Decisiones:

- Adelantar asistencias técnicas con los operadores de modalidades de protección, autoridades administrativas y centros zonales sobre la implementación del modelo de enfoque diferencial de derechos (MEDD) del ICBF.
- Realizar zonificación de los servicios de primera infancia en el CC Zipaquirá a fin de optimizar los recursos en la prestación de los servicios.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Adelantar asistencias técnicas con los operadores de modalidades de protección, autoridades administrativas y centros zonales sobre la implementación del modelo de enfoque diferencial de derechos (MEDD) del ICBF.	Francisco Javier Nates/Contratista del grupo de Asistencia Técnica	28/11/2025
Realizar zonificación de los servicios de primera infancia en el CC Zipaquirá a fin de optimizar los recursos en la prestación de los servicios.	Coordinadora de Asistencia Técnica y Coordinadora CZ Zipaquirá	29/08/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 28 de 28

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES	Directora Regional (e)	ICBF Regional Cundinamarca	
ASISTENTES COLISEO MUNICIPAL - SOPO	N/A	ICBF / VARIAS	FORMATO LISTA DE ASISTENTES F8.P2.MS_V5
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.